

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Específica
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	07/01/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación:	29/01/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. en C. Brenda Jazmín Gómez Peña.	Unidad Administrativa: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Conocer los resultados de la aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, con el fin de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que permitan mejorar su eficiencia.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Identificar los avances correspondientes al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</p> <p>Cuantificar al personal certificado en cada una de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad del Estado de México, para identificar el cumplimiento de las metas de evaluación de control de confianza</p> <p>Identificar avances en el Certificado Único Policial</p> <p>Cuantificar el equipamiento, como armamento y equipo de protección personal.</p> <p>Conocer el avance respecto al fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto</p> <p>Identificar la Infraestructura con la que cuentan las Instituciones de Seguridad Pública</p> <p>Identificar cuantos asesores jurídicos que brindan representación legal a las personas en situación de</p>



	<p>víctimas, como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Cuantificar el número de incidentes por Centro de Reinserción Social, registrados en el año 2020.</p> <p>Cuantificar el número de elementos casquillos y balas, ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2020; así como el número de solicitudes periciales atendidas por tipo.</p> <p>Cuantificar el número de casos atendidos por las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, así como el de víctimas directas asociadas a los casos en 2019.</p> <p>Cuantificar el número de llamadas reales, falsas o improcedentes realizadas al número de emergencia 911, y su tiempo promedio de atención.</p> <p>Identificar los puntos de monitoreo, disponibilidad y efectividad referentes a la red nacional de radiocomunicación y videovigilancia.</p>	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>La evaluación del FASP se realizó atendiendo los términos de referencia 2020, elaborados con base a los Lineamientos Generales de Evaluación, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios <u>X</u></p> <p>Formatos _____</p>	<p>Entrevistas ___</p> <p>Otros ___</p> <p>Especifique: Información documental y testimonial de la Unidad Ejecutora del Programa.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>El desarrollo de la evaluación integra un proceso participativo, interactivo y de retroalimentación que involucra a funcionarios de las áreas ejecutoras del gasto.</p>	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Las capacidades de investigación de los policías plantean un nuevo reto de articulación tanto para las instituciones de procuración de justicia como para los policías. Debido a lo anterior, es fundamental el desarrollo del Modelo de investigación Policial, cuyo propósito es que el Ministerio Público pueda ampliar su capacidad de investigación a través de los policías, así como coordinar el trabajo de cada uno de manera armónica.
2	Tomo I	En trabajo coordinado con la participación de la Secretaría de seguridad, el Centro Estatal de Control de Confianza, la Universidad Mexiquense, la Fiscalía General de Justicia; se tiene un avance a nivel estatal de 78.9% encontrándose en semáforo amarillo.
3	Tomo I	La cifra de prendas de vestuarios y uniformes que se adquirieron con recurso FASP se queda limitada en comparación con el estado de fuerza con el que se cuenta en las instituciones de seguridad pública del Estado de México.
4	Tomo I	Se registraron 5,620 casos de personas desaparecidas o no localizadas así mismo el número de carpetas de investigación de las cuales 3,707 han sido localizadas.
5	Tomo I	Instalación de dos sistemas de inhibición en el centro penitenciario de Almoloya y Cuautitlán, se presentaron 524 incidentes en 2020 en todos los centros penitenciarios del Estado, las principales acciones implementadas fueron circuito cerrado de televisión, inhibidores de señal de espectro radioelectrónico, así como software.
6	Tomo I	La red de radiocomunicación alcanzo un 85% de cobertura territorial y 80% de cobertura poblacional.
7	Tomo I	Se cuentan con 4 centros de justicia en el Estado: Toluca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Amecameca, se atendieron 71,350 mujeres dentro de estos.
8	Tomo I	Se cuenta con tres Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, sin embargo, aun cuando el Estado de México tiene una disminución del 12% con respecto a 2019 en delitos de alto impacto, incluido el secuestro es necesario contar con mayor infraestructura para brindar atención a las víctimas de secuestro sobre todo en municipios como Ecatepec, Chimalhuacán, Tultitlán, Toluca, Cuautitlán Izcalli, Texcoco y Valle de Chalco.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7,699 evaluaciones de permanencia/nuevo ingreso convenidas en anexo técnico • 9,869 elementos capacitados en formación continua • 4,421 elementos en activo evaluados en Competencias Básicas Policiales • 3,198 elementos en activo evaluados en Desempeño • 6,032 uniformes entregados para policías municipales • La entidad federativa cuenta con 3 unidades especializadas en combate al secuestro • Se cuentan con una fiscalía especializada en investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas • La entidad federativa cuenta con 4 Centros de Justicia para las mujeres con un total de 193 personas. • Instalación de dos sistemas de inhibición y puesta en operación. • 23 puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación en 2020. • 59 puntos de monitoreo vehicular RFID. • 57 puntos de monitoreo vehicular RFID en operación. 	<p>Tomo I</p>
<p>2.2.2 Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la totalidad de los elementos de la policía Estatal, de investigación y custodio penitenciario cuentan con los cuatro requerimientos para acceder al Certificado Único Policial. • Invertir en equipar a las instituciones de seguridad pública • Capacitación para el área de búsqueda de personas y UECS • Profesionalización a personal de los centros de justicia para mujeres • Seguir realizando conciencia a través de diversos medios para la disminución de llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089. 	<p>Tomo I</p>



<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none">• No se capacitó con recurso FASP 2019 en nivelación académica• Falta de equipamiento a policías• No se ha capacitado en temas de acceso a la justicia para las mujeres.• Incidentes dentro de los centros penitenciarios.• No se cuentan con módulos de verificación física para la colocación de constancias.	<p>Tomo I</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none">• Que las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, incorporen a personal a su Estado de Fuerza sin ser evaluados en Control de Confianza y/o sin tomar alguna capacitación previa.• La capacidad económica del crimen organizado es uno de sus principales apoyos para evadir la acción de la justicia• Los Centros de Justicia para las mujeres no cuentan con la certificación en el sistema de integridad Institucional por lo que aún faltan herramientas para brindar atención con más calidad.• Al interior de los centros penitenciarios se siguen presentando agresiones, riñas, homicidios, auto agresiones, así como alteración del orden.	<p>Tomo I</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El reto para las Entidades Federativas y la Federación es impulsar la creación o en su caso el fortalecimiento que nos lleve a contar con un modelo unificado de las Unidades de Investigación del Delito.

Asimismo, de manera complementaria, es fundamental el desarrollo de protocolos de investigación policial para que el Ministerio Público, pueda ampliar su capacidad de investigación. Con el Modelo además se persigue disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de la ciudadanía e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública.

El Centro de Control de Confianza del Estado de México, cuenta con certificación y Acreditación del SESNSP, a través del CNCA, por lo que el Estado seguirá destinando recursos para temas de profesionalización.

Dentro del Centro de Prevención del Delito se capacitaron a 60 servidores públicos en estándares de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias laborales (CONOCER), así mismo el centro de prevención cuenta con programa estatal de prevención donde se establecen objetivos metas y líneas de acción.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Avanzar en el cumplimiento al acuerdo 05/XLVI/20, del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrado el 21 de diciembre de 2020.

Invertir en equipamiento para el próximo ejercicio fiscal.

Mantener actualizado el registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas.

Continuar con la asignación de recursos para el fortalecimiento al sistema penitenciario.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. en C. Brenda Jazmín Gómez Peña.
4.2 Cargo:	Subdirectora
4.3 Institución a la que pertenece:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Gerardo Barrenechea López Lic. Alejandro Espíndola Gómez Mtro. Fernando Uriel Placido Morales
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	brenda.gomez@ssedomex.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	TELS. (722) 275 84 90 Ext. 11718



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2020	
5.2 Proyectos:	<p>Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>Programa de Profesionalización Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</p> <p>Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</p> <p>Programa de Sistema Nacional de Información.</p> <p>Programa Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).</p>	
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
<p>5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p> <p>Secretaría de Seguridad: Lic. Fredi Hinojosa Contreras; Mtro. Jaime Echartea Mojica; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza; Mtro. Gabriel Reyes Galván; Mtro. César González Ortiz; Fiscalía General de Justicia: Lic. Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros; Quim. Mónica Manzano Hernández; Lic. Juan Joel Pacheco Vilchis; Mtro. Vicente Hernández Malvaiz; Universidad Mexiquense de Seguridad: Mtro. Francisco B. Palma Romero; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas: Mtra. Mayra Azucena Molina Villalobos; Centro de Control de Confianza: Mtra. Angélica Arely Nevárez; Presidentes Municipales de los 125 municipios del Estado de México; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública: Mtra. Citlalli Vergara Ortiz; Mtro. Juan Carlos Méndez Vital.</p>		
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario		
No.	Unidad Administrativa	
1	Secretaria de Seguridad:	
2	Fiscalía General de Justicia	
3	Universidad Mexiquense de Seguridad	



4	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
5	Centro de Control de Confianza
6	125 municipios que conforman el Estado de México
7	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General del Centro Estatal De Medidas Cautelares		
Nombre:	Lic. Fredi Hinojosa Contreras			
Correo electrónico:	fredi.hinojosa@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	1671750

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General de Prevención y Reinserción Social		
Nombre:	Mtro. Jaime Echartea Mojica			
Correo electrónico:	dgprs.prevencion@gmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2 75 81 03 ext.6831

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Titular del Centro Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad		
Nombre:	Mtro. Hugo de La Cuadra Mendoza			
Correo electrónico:	hugo.delacuadra@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758200 ext 12216



Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General del Sistema de Planeación Policial		
Nombre:	Mtro. Gabriel Reyes Galván			
Correo electrónico:	gabriel.reyes@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758300 ext 10707

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación		
Nombre:	Mtro. César González Ortiz			
Correo electrónico:	cesar.gonzalez@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758300

Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género		
Nombre:	Lic. Dilcya Samantha García Espinoza de Los Monteros			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2261700 ext 3275

Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
Nombre:	Quim. Mónica Manzano Hernández			
Correo electrónico:	mmanzanoh@fiscaliaedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2261700 ext 3953



Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares		
Nombre:	Lic. Juan Joel Pacheco Vilchis			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2 75 81 03 ext.6831
Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Fiscalía Especializada de Secuestro del Valle de Toluca		
Nombre:	Mtro. Vicente Hernández Malvaiz			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2832100
Unidad administrativa:	Universidad Mexiquense de Seguridad	Dirección General		
Nombre:	Mtro. Francisco Bernardo Palma Romero			
Correo electrónico:	institutomexiquensedeseguridadyjusticia@hotmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2823341 ext 111
Unidad administrativa:	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Dirección General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito		
Nombre:	Mtra. Mayra Azucena Molina Villalobos			
Correo electrónico:	defensa_esp_victimas@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758664 ext 71521



Unidad administrativa:	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Dirección General		
Nombre:	Mtra. Angélica Arely Nevárez			
Correo electrónico:	angelica.nevarez@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2847330 ext 62203

Unidad administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Dirección General del Centro de Prevención del Delito		
Nombre:	Mtra. Citlalli Vergara Ortiz			
Correo electrónico:	citlalli.vergara@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758490 ext 11720

Unidad administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Dirección General del Centro de Información y Estadística		
Nombre:	C. Juan Carlos Alfonso Méndez Vita			
Correo electrónico:	juan.mendez@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2 75 81 03 ext.6831



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	El informe estatal de evaluación fue elaborado por personal adscrito a la Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios, con fundamento en lo establecido en el artículo 110 párrafo cuarto, inciso I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	No se llevó a cabo contratación de evaluador externo.
6.3 Costo total de la evaluación:	\$0.0
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos propios



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx/files/files/Informe%20FASP/2020/INFORME_ESTATAL_EVALUACION_2020.pdf
7.2 Difusión en internet del formato:	http://sesespem.edomex.gob.mx/evaluaciones